

Acta No. 01/2025

Sesión Abierta

10 de febrero de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

PRIMERA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027

En el Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, siendo las 16:20 horas del diez (10) de febrero de dos mil veinticinco (2025), conforme a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30, 48 fracción I, V y 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México; bajo previo citatorio se encuentran reunidos en Sesión Abierta en el lugar asignado como Auditorio Municipal de Tenango del Aire ubicado en Calle Censos Nacionales, sin número en el Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, los integrantes del Ayuntamiento 2025-2027; **C. JOHANNA FERNANDEZ SANCHEZ**, Presidenta Municipal Constitucional; **C. DAVID JONATAN ALVAREZ GALVAN**, Síndico Municipal, **C. CATALINA GARRIDO SANCHEZ**, Primera Regidora, **C. ALFREDO MARTINEZ RAMOS**, Segundo Regidor; **C. MINERVA XINASTLE JAEN**, Tercera Regidora, **C. ALAN FAUSTINOS DE LA ROSA**, Cuarto Regidor; **C. JUANA MOSS MARTINEZ**, Quinta Regidora; **C. VERONICA ANALI FLORES ROMAN**, Sexta Regidora y **C. GRISELDA GARRIDO ARCE**, Séptima Regidora. Presentes nueve de los nueve integrantes del Ayuntamiento de Tenango del Aire, para el período Constitucional 2025-2027. Asistidos en este acto por la **C. VALERIA ZARZA MELENDEZ**, Secretaria del H. Ayuntamiento 2025-2027 para dar validación y certificar los acuerdos que al respecto se tomen y con el objeto de realizar la **Primera Sesión de Cabildo con Carácter de Abierta**; sesión que, previo acuerdo se realizará bajo el siguiente: -----

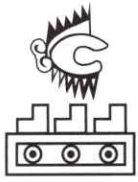
ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia, declaración de Quórum legal: -----
2. Declaración de la apertura de la sesión; -----
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; ---
4. Lectura y aprobación de la orden del día; -----
5. Presentación de asuntos y turno de comisiones; -----
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de las participaciones que hayan quedado registrados por los habitantes y vecinos de las delegaciones de Tenango del Aire, Estado de México; -----
7. Asuntos Generales; y -----
8. Clausura de la Sesión. -----

Desahogo de la Orden del Día.

PUNTO 1.- Como primer punto la **C. Valeria Zarza Melendez Secretaria del H. Ayuntamiento**, realiza el pase de lista correspondiente a los miembros del cabildo, haciendo de conocimiento a la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional**, que hasta el momento se encuentran presentes nueve de los nueve miembros del H. Ayuntamiento, representando así la totalidad de los integrantes por lo que existe el quórum legal para sesionar. -----

Catalina G S
Johana
Veronica
Alfredo
David
Valeria
Juan



Acta No. 01/2025

Sesión Abierta

10 de febrero de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

PUNTO 2.- Se sedé el uso de la voz a la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional**, brinda sus saludos a los presentes, a Síndico, Regidoras y Regidores. Celebra el desarrollo de esta Primera Sesión de Cabildo con carácter de Abierto para estar en escucha de la ciudadanía misma que acompaña el día de hoy, agradece a los habitantes de Tenango del Aire y sus delegaciones por el seguimiento en esta transmisión y recordarles que estamos para servirles, pues somos un gobierno comprometido con cada uno de ustedes. Siendo así que el día de hoy lunes diez (10) de febrero del año dos mil veinticinco (2025) siendo las 16:20 horas encontrándonos en el recinto del Auditorio Municipal de Tenango del Aire, con el fin de cumplir con la Primera Sesión de Cabildo con Carácter de Abierta, me complace darles la más cordial bienvenida a todos ustedes.

PUNTO 3.- En uso de la palabra, la **C. Valeria Zarza Meléndez, Secretaria del H. Ayuntamiento** solicita a los Ediles la dispensa de la lectura correspondiente al acta de la sesión anterior misma por lo que se solicita la dispensa de la misma, sometiendo el punto a votación de los miembros del H. Ayuntamiento, siendo aprobada por unanimidad.

Nueve (09) votos a favor; -----

Cero (0) votos en contra; -----

Cero (0) voto en abstención. -----

A diez (10) día del mes de febrero del dos mil veinticinco (2025). -----

PUNTO 4.- La **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional**, instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento que prosiga con el siguiente punto de la orden del día. La cual corresponde a la aprobación del Orden del Día para la celebración de la sesión, sometiendo a votación posterior al dar lectura. Siendo aprobada por unanimidad.

Nueve (09) votos a favor; -----

Cero (0) votos en contra; y -----

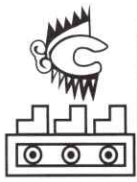
Cero (0) votos en abstención. -----

A diez (10) día del mes de febrero del dos mil veinticinco (2025). -----

PUNTO 5.- Se informa por parte de la **C. Valeria Zarza Meléndez, Secretaria del H. Ayuntamiento** a los miembros del H. Ayuntamiento que hasta el momento no hay asunto y/o turnos a comisiones por lo cual se solicita a la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** brinde instrucciones para pasar al siguiente punto-----

PUNTO 6.- En uso de la voz la **C. Valeria Zarza Meléndez, Secretaria del H. Ayuntamiento** informa a los Ediles que se cuentan con dos registros de participación ciudadana, realizados en tiempos establecidos en la convocatoria. ----

Catalina G S
Johanna Fernández Sánchez
Valeria Zarza Meléndez
Verónica
[Signature]
[Signature]
[Signature]



Acta No. 01/2025

Sesión Abierta

10 de febrero de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

Análisis, discusión y consideraciones sobre el presente punto.

La **Secretaría del H. Ayuntamiento** realiza la propuesta de otorgar cinco (5) minutos para dar apertura de registros de participación ciudadana de los presentes en la sesión, sometiendo la moción a votación nominal de los miembros del H. Ayuntamiento, siendo aprobada por unanimidad. -----

Nueve (09) votos a favor; -----

Cero (0) votos en contra; y -----

Cero (0) votos en abstención. -----

Se apertura el registro de solicitudes, mismas que para ser registradas se le solicita a la ciudadanía levantar la mano para llenar el formato correspondiente. Informando por parte de la **C. Valeria Zarza Meléndez, Secretaria del H. Ayuntamiento** al cuerpo Edilicio que las participaciones ciudadanas quedan registradas de la siguiente manera: -----

Primera participación. - Por parte del señor Juan Armando Galicia Morales con los temas erradicar la problemática de los perros en la calle y vialidad y tránsito de las principales avenidas. -----

Segunda participación. - Por parte de la señora Margarita Gutiérrez Ortiz con el tema perros en situación de calle. -----

Tercera participación. - Se anexa la participación por parte de la señora Cristina Judith Aguirre Maldonado con el tema unidad deportiva "la duela". -----

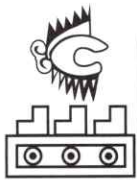
Cuarta participación. - Se anexa la participación por parte de la señora María Isabel González Nájera con el tema reciclado de material (desperdicios). -----

Quinta participación. - Se anexa la participación por parte de la señora Cristina Chavarría Jaén con los temas agua y perros en corredor gastronómico. -----

Además de exponer la dinámica a manejar, las participaciones ciudadanas serán consecutivas no mayor a cinco minutos por cada una, y al final se dará voz a la Presidenta Municipal, Síndico, Regidoras y Regidores, para su intervención si es que así lo desean. -----

Debido a la ausencia de la primera y segunda participación ciudadana se da lectura de sus registros por parte de la **Secretaría del H. Ayuntamiento**, primera intervención: erradicar la problemática de los perros de la calle, ya que origina contaminación severa por la materia fecal, como instinto reactivo de atacar a las personas que transitan en diferentes horarios para realizar sus actividades cotidianas; punto número dos, vialidad y tránsito de las principales avenidas, centro de la localidad y delegaciones, al permitir que las unidades se estacionen en cualquier lugar se reducen los carriles de circulación, haciendo muy complicada la movilidad. Segunda intervención: perros en situación de calle y agradecimiento por las jornadas de esterilización impartidas por parte del municipio. -----

Catalina GS
Juanes
Carolina
Verónica
[Signature]
[Signature]



Acta No. 01/2025

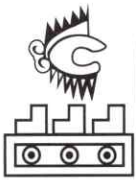
Sesión Abierta

10 de febrero de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

En uso de la voz la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional**, realiza una intervención, mostrando que las solicitudes a las que se les dio lectura llegaron vía oficio a presidencia municipal; por el momento no están presentes, sin embargo, se les dará respuesta a sus peticiones, la primera que es referente a erradicar la problemática de los perros de calle, considera que no existen los perros de calle, hay dueños y propietarios que no asumen la responsabilidad de cuidar estos animales de compañía, seres sintientes que también forman parte de nuestra familia, pero de alguna manera están en la calle viviendo condiciones de frío, sol, a veces comer, a veces no comer, estamos llevando a cabo un proceso en la cual ya estamos en coordinación con la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM), esto es de suma importancia debido a que hay que recordar que los derechos de los seres sintientes están normados, una multa por ejemplo radica en más de noventa mil pesos mexicanos (\$90,000.00) por maltrato a los animales, estamos trabajando con ellos para que en el municipio de Tenango del Aire podamos contar con un Centro de Atención Felina y Canina, esto se coordina con nuestra área incorporada de bienestar animal, la cual nos solicita PROPAEM, en donde debe existir una corresponsabilidad de los dueños y de gobierno municipal, estamos en proceso de tener nuestro centro, porque efectivamente la contaminación es severa por las heces fecales, actualmente se producen catorce (14) kilos diarios, es un diagnóstico que tenemos, ahora imagínense cuantos perros ya tenemos en el municipio contemplando delegaciones y barrios, sin embargo quiero anticipar que también abordare el punto de la señora Margarita Gutiérrez Ortiz y del Señor Juan Armando Galicia Morales, que es el tema de los perros, hemos trabajado desde el dos mil diez y nueve (2019) hasta este año dos mil veinticinco (2025) con diferentes esterilizaciones gratuitas alcanzando más de dos mil trescientas (2,300) se dice fácil pero es un gran labor, reconozco a todas las personas que han sido conscientes y han traído a sus animales de compañía hembras y machos, anticipando que próximamente tendremos una jornada de consulta médica, desparasitación y vacunación con estética canina, estén al pendiente de nuestros medios sociales para que puedan ser partícipes. Sin embargo, necesitamos del apoyo de la ciudadanía porque las solicitudes que realizamos ante la PROPAEM o las instancias de la procuraduría para atención de los perritos que se encuentran en la calle y cuando estos atiendan y lleguen al municipio, aparecen los dueños y su responsabilidad. Es así como les comento que se tiene el convenio con un albergue para los animalitos de compañía, lo cual implica pagar vacunas y alimentación, para ello lleváremos a cabo una campaña que se llama coquetón donde aceptaremos alimento para poder llevarse al albergue donde se encuentren los animales de compañía del municipio, dando por hecho que realizaremos una jornada para atender y erradicar esa problemática. Pero hago una llamada a la ciudadanía que tiene animales de compañía, la responsabilidad está dentro del hogar, no es darle alimento y bebida afuera, porque también vulneramos los derechos de ellos, que la ayuda sea dentro de casa o en un espacio alternativo como una fundación o un centro que pueda atenderlos. Informarles que este año tenemos programadas

Catalina G. S.
Juan
Carla
Viscaino
[Signature]
[Signature]



**Tenango
del Aire**
iNos Une!

**GOBIERNO MUNICIPAL DE
TENANGO DEL AIRE
2025-2027**



Acta No. 01/2025

Sesión Abierta

10 de febrero de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

[Handwritten signature]

cuatro (4) jornadas de esterilización más, ya pueden hacer sus registros en Casa de Día del DIF Tenango del Aire, para que puedan llevarse a cabo. -----

Respecto al segundo tema del señor Juan Armando Galicia Morales sobre vialidad y tránsito de las principales avenidas en el centro de Tenango del Aire y sus delegaciones hago un llamado a la ciudadanía a respetar las líneas rojas, recordemos que contamos con una pinta de líneas rojas en guarniciones, lo cual implica no estacionar el vehículo, tenemos establecimientos que no respetan esta señalización, hoy día esta normado en Bando Municipal las sanciones respectivas al no cumplir con los lineamientos que tiene el municipio de Tenango del Aire, los invito a tener la cultura de respeto de la señalética e indicaciones de vialidad, lamentablemente han ocurrido accidentes con negocios que ponen su publicidad en banqueta, tenemos ciudadanos que colocan material de construcción en banqueta durante bastante tiempo y que es un material contaminado, significando que deje de funcionar para construcción. Hago el exhorto a la ciudadanía que dejemos esos espacios libres, recordemos que circulan adultos mayores, personas con discapacidad, personas que necesitan un tránsito libre y que en caso de una emergencia o evacuación no podemos tener vialidad obstruida. En medida de lo que nos corresponde seguiremos implementando estrategias. -----

Catalina GS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

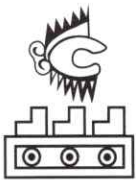
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Tenango del Aire
iNos Une!

**GOBIERNO MUNICIPAL DE
TENANGO DEL AIRE
2025-2027**



Acta No. 01/2025

Sesión Abierta

10 de febrero de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

[Handwritten signature]

**REGISTRO DE PRIMERA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE ABIERTO
10 DE FEBRERO DE 2025
CABECERA MUNICIPAL**



FECHA DE REGISTRO: ____ / ____ / ____

NUMERO DE PARTICIPACIÓN: 01

Carta 1/10 6/5

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:

C. Juan Armando Galicia Morales

DOMICILIO:

Av. Revolución Oriente s/n Tenango del Aire

FECHA DE NACIMIENTO: ____ / ____ / ____ EDAD: ____ TELEFONO: 5527329069

MEDIO POR EL QUE SE ENTERÓ DEL CABILDO ABIERTO: _____

TEMA A TRATAR:

1.- Erradicar la problemática de los perros de la calle ya que origina contaminación severa por la materia fecal, como incentivo reactivo de atacar a las personas que transitan en diferentes horarios para realizar sus actividades cotidianas.

2.- Vialidad y Tránsito de las principales avenidas, contra de la localidad y delegaciones, al permitir que los vehículos se estacionen en cualquier lugar se crecen los carriles de circulación, haciendo muy complicada la movilidad.

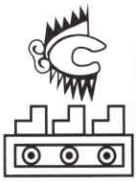
REGLAS DE PARTICIPACIÓN BÁSICAS:

1. Ser mexicano en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles a partir de los 18 años cumplidos a la fecha, (acreditado mediante credencial para votar o CURP).
2. Tener residencia efectiva en el municipio no menor a tres meses (acreditada mediante constancia de vecindad o constancia domiciliaria emitida por la Secretaría del Ayuntamiento o con cualquiera de los siguientes comprobantes de domicilio: recibo de pago de impuesto predial, de agua potable, energía eléctrica, o servicio telefónico).
3. Presentar propuestas respecto a temas de interés para su comunidad y que sean competencia de del Ayuntamiento, mismas que serán analizadas por la Secretaría del Ayuntamiento y en su caso por las dependencias de la administración pública municipal, a efecto de que sea sometido a la consideración de la Presidenta Municipal.
4. En el caso de que los puntos propuestos por la ciudadanía sean sujetos de presentarse a consideración del Ayuntamiento, los promotores deberán asistir puntualmente al lugar en el cual se desarrollara la Sesión de Cabildo Abierto, el día y la hora indicados en la Base Primera de la presente Convocatoria.
5. Los participantes deberán presentar en original y copia los documentos de soporte, señalar número de teléfono local y/o celular y correo electrónico; así como presentar por escrito las propuestas en original y copia, apercibidos que, en caso de no presentar la documentación requerida, no realizar una propuesta concreta y/o el tema verse sobre algo diferente al objeto de la presente convocatoria, las mismas serán desechadas.
6. Los participantes están obligados a guardar respeto y compostura, no tomar parte en las deliberaciones del Ayuntamiento, ni expresar manifestaciones que alteren el orden en el recinto oficial.
7. El participante sólo podrá hacer uso de la palabra cuando le sea concedido por quien preside la sesión, por una sola vez, hasta por cinco minutos y, en caso de ser procedente, la réplica será hasta por dos minutos.

NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**Tenango
del Aire**
iNos Une!

**GOBIERNO MUNICIPAL DE
TENANGO DEL AIRE
2025-2027**



**Acta No. 01/2025
Sesión Abierta
10 de febrero de 2025**

Secretaria del H. Ayuntamiento

[Handwritten signature]

Carolina GS

Tenango del Aire, México, a 4 de febrero de 2025.

Asunto: el que se indica.

LIC. JOHANNA FERNANDEZ SANCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027.

PRESENTE.

C.A. HONORABLE CABILDO.

El que suscribe, C. Juan Armando Galicia Morales, con domicilio en Av. Revolución Oriente S/N. de este municipio, se dirige a ustedes de la manera más atenta y respetuosa para solicitar su gestión a las siguientes necesidades: 1) erradicar la problemática de los perros de la calle y en las calles con base a la ley del bienestar animal, argumentando que su presencia origina una contaminación severa por su materia fecal, así como instinto reactivo de atacar a las personas que transitan en diferentes horarios para realizar sus actividades cotidianas; 2) la vialidad y tránsito de las principales avenidas, centro de la localidad y delegaciones, al permitir que las unidades se estacionen en cualquier lugar, se reducen los carriles de circulación, haciendo muy complicada la movilidad y poniendo en riesgo la integridad de los ciudadanos y visitantes.

Sin otro particular por el momento y con la certeza de que mi solicitud será atendida de manera inmediata, derivada de su gran gestión como servidores públicos, agradezco el favor de su atención y quedo de ustedes.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]
C. JUAN ARMANDO GALICIA MORALES

TELEFONO CELULAR 5527329069

CORREO: johnga_123@hotmail.com



[Handwritten signature]

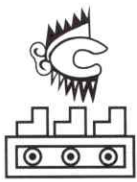
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Tenango del Aire
iNos Une!

**GOBIERNO MUNICIPAL DE
TENANGO DEL AIRE
2025-2027**



Acta No. 01/2025

Sesión Abierta

10 de febrero de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

[Handwritten signature]

**REGISTRO DE PRIMERA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE ABIERTO
10 DE FEBRERO DE 2025
CABECERA MUNICIPAL**



FECHA DE REGISTRO: 10 / 02 / 2025

NUMERO DE PARTICIPACIÓN: 02

Catalina GS

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:

Margarita Gutierrez Ortiz

DOMICILIO:

Camino Viejo s/n, Barrio San Miguel

FECHA DE NACIMIENTO: 22 / 02 / 1959 EDAD: 65 TELEFONO: 5591394495

MEDIO POR EL QUE SE ENTERÓ DEL CABILDO ABIERTO: Reg. Minerva Ximastle Jico

TEMA A TRATAR:

Perros en situación de calle y agradecimiento por las jornadas de esterilización impartidas por parte del municipio

REGLAS DE PARTICIPACIÓN BÁSICAS:

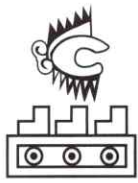
1. Ser mexicano en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles a partir de los 18 años cumplidos a la fecha, (acreditado mediante credencial para votar o CURP).
2. Tener residencia efectiva en el municipio no menor a tres meses (acreditada mediante constancia de vecindad o constancia domiciliaria emitida por la Secretaría del Ayuntamiento o con cualquiera de los siguientes comprobantes de domicilio: recibo de pago de impuesto predial, de agua potable, energía eléctrica, o servicio telefónico).
3. Presentar propuestas respecto a temas de interés para su comunidad y que sean competencia de del Ayuntamiento, mismas que serán analizadas por la Secretaría del Ayuntamiento y en su caso por las dependencias de la administración pública municipal, a efecto de que sea sometido a la consideración de la Presidenta Municipal.
4. En el caso de que los puntos propuestos por la ciudadanía sean sujetos de presentarse a consideración de Ayuntamiento, los promotores deberán asistir puntualmente al lugar en el cual se desarrollará la Sesión de Cabildo Abierto, el día y la hora indicados en la Base Primera de la presente Convocatoria.
5. Los participantes deberán presentar en original y copia los documentos de soporte, señalar número de teléfono local y/o celular y correo electrónico; así como presentar por escrito las propuestas en original y copia, apercibidos que, en caso de no presentar la documentación requerida, no realizar una propuesta concreta y/o el tema verse sobre algo diferente al objeto de la presente convocatoria, las mismas serán desechadas.
6. Los participantes están obligados a guardar respeto y compostura, no tomar parte en las deliberaciones del Ayuntamiento, ni expresar manifestaciones que alteren el orden en el recinto oficial.
7. El participante sólo podrá hacer uso de la palabra cuando le sea concedido por quien preside la sesión, por una sola vez, hasta por cinco minutos y, en caso de ser procedente, la réplica será hasta por dos minutos.

H. AYUNTAMIENTO 2025-2027

NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE

La C. Valeria Zarza Meléndez, Secretaria del H. Ayuntamiento con instrucciones de la C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional, sede el uso de la voz a la señora Cristina Judith Aguirre Maldonado con el tema Unidad deportiva "la duela", misma que saluda a los presentes y a los integrantes del H. Ayuntamiento, su petición es colectiva, debido a que se encuentra enfocada a aquellos que hacen uso de la duela de San Mateo Tepopula, misma que por el tiempo y uso que ha tenido se ha ido deteriorando, el uso de los baños, butacas y

[Vertical list of handwritten signatures and names]



Tenango del Aire
iNos Une!

GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027



Acta No. 01/2025

Sesión Abierta

10 de febrero de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

la duela misma ha tenido mucho desgaste y es el área que ocupamos para jugar basquetbol y cachi bol. -----

REGISTRO DE PRIMERA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE ABIERTO 10 DE FEBRERO DE 2025 CABECERA MUNICIPAL



FECHA DE REGISTRO: 10 / 02 / 2025.

NUMERO DE PARTICIPACIÓN: 03

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:

Cristina Judith Aguirre Maldonado

DOMICILIO:

N. de Jesus s/n Barrio la Palma

FECHA DE NACIMIENTO: ____ / ____ / ____

EDAD: ____

TELEFONO: ____

MEDIO POR EL QUE SE ENTERÓ DEL CABILDO ABIERTO: _____

TEMA A TRATAR:

1: Unidad Deportiva "La Duela"

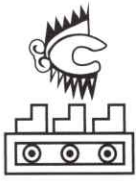
REGLAS DE PARTICIPACIÓN BÁSICAS:

1. Ser mexicano en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles a partir de los 18 años cumplidos a la fecha, (acreditado mediante credencial para votar o CURP).
2. Tener residencia efectiva en el municipio no menor a tres meses (acreditada mediante constancia de vecindad o constancia domiciliaria emitida por la Secretaría del Ayuntamiento o con cualquiera de los siguientes comprobantes de domicilio: recibo de pago de impuesto predial, de agua potable, energía eléctrica, o servicio telefónico).
3. Presentar propuestas respecto a temas de interés para su comunidad y que sean competencia de del Ayuntamiento, mismas que serán analizadas por la Secretaría del Ayuntamiento y en su caso por las dependencias de la administración pública municipal, a efecto de que sea sometido a la consideración de la Presidenta Municipal.
4. En el caso de que los puntos propuestos por la ciudadanía sean sujetos de presentarse a consideración de Ayuntamiento, los promoventes deberán asistir puntualmente al lugar en el cual se desarrollará la Sesión de Cabildo Abierto, el día y la hora indicados en la Base Primera de la presente Convocatoria.
5. Los participantes deberán presentar en original y copia los documentos de soporte, señalar número de teléfono local y/o celular y correo electrónico, así como presentar por escrito las propuestas en original y copia, apercibidos que, en caso de no presentar la documentación requerida, no realizar una propuesta concreta y/o el tema verse sobre algo diferente al objeto de la presente convocatoria, las mismas serán desechadas.
6. Los participantes están obligados a guardar respeto y compostura, no tomar parte en las deliberaciones del Ayuntamiento, ni expresar manifestaciones que alteren el orden en el recinto oficial.
7. El participante sólo podrá hacer uso de la palabra cuando le sea concedido por quien preside la sesión, por una sola vez, hasta por cinco minutos y, en caso de ser procedente, la réplica será hasta por dos minutos.

NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE

En uso de la voz la señora María Isabel González Nájera, saluda los presentes y expone que ha realizado las acciones que la Presidenta Municipal Constitucional ha dado como el separar los desechos, incluso los desechos de comida, sin embargo, al pasar el camión de la basura, todo se revuelve, de manera personal le gustaría

Catalina G S
Janes
Gonzalez
Vizcarra
A
D



Tenango del Aire
iNos Une!

**GOBIERNO MUNICIPAL DE
TENANGO DEL AIRE
2025-2027**



Acta No. 01/2025

Sesión Abierta

10 de febrero de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

[Handwritten signature]

que existiera un centro de acopio en el que se pudiera generar una ganancia. -----

**REGISTRO DE PRIMERA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE ABIERTO
10 DE FEBRERO DE 2025
CABECERA MUNICIPAL**



FECHA DE REGISTRO: 10 / 02 / 2025

NUMERO DE PARTICIPACIÓN: 04

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:

María Isabel Gonzales Nayera

DOMICILIO:

Francisco J. Madero s/n. Barrio Amilco.

FECHA DE NACIMIENTO: ___ / ___ / ___ EDAD: ___ TELEFONO: ___

MEDIO POR EL QUE SE ENTERÓ DEL CABILDO ABIERTO: _____

TEMA A TRATAR:

Reciclado de Material (Desperdicios)

Catalina G S

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

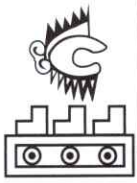
[Handwritten signature]

REGLAS DE PARTICIPACIÓN BÁSICAS:

1. Ser mexicano en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles a partir de los 18 años cumplidos a la fecha, (acreditado mediante credencial para votar o CURP).
2. Tener residencia efectiva en el municipio no menor a tres meses (acreditada mediante constancia de vecindad o constancia domiciliaria emitida por la Secretaría del Ayuntamiento o con cualquiera de los siguientes comprobantes de domicilio: recibo de pago de impuesto predial, de agua potable, energía eléctrica, o servicio telefónico).
3. Presentar propuestas respecto a temas de interés para su comunidad y que sean competencia de del Ayuntamiento, mismas que serán analizadas por la Secretaría del Ayuntamiento y en su caso por las dependencias de la administración pública municipal, a efecto de que sea sometido a la consideración de la Presidenta Municipal.
4. En el caso de que los puntos propuestos por la ciudadanía sean sujetos de presentarse a consideración del Ayuntamiento, los promoventes deberán asistir puntualmente al lugar en el cual se desarrollara la Sesión de Cabildo Abierto, el día y la hora indicados en la Base Primera de la presente Convocatoria.
5. Los participantes deberán presentar en original y copia los documentos de soporte, señalar número de teléfono local y/o celular y correo electrónico; así como presentar por escrito las propuestas en original y copia, aperturados que, en caso de no presentar la documentación requerida, no realizar una propuesta concreta y/o el tema verse sobre algo diferente al objeto de la presente convocatoria, las mismas serán desechadas.
6. Los participantes están obligados a guardar respeto y compostura, no tomar parte en las deliberaciones del Ayuntamiento, ni expresar manifestaciones que alteren el orden en el recinto oficial.
7. El participante sólo podrá hacer uso de la palabra cuando le sea concedido por quien preside la sesión, por una sola vez, hasta por cinco minutos y, en caso de ser procedente, la réplica será hasta por dos minutos.

NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE

En uso de la voz la señora Cristina Chavarría Jaén, saluda a los presentes e inicia con el tema de los perritos en el corredor gastronómico, debido a que tiene una nieta a la cual mordieron, existiendo una persona en el lugar que cuando se le reclama por los perritos niega su pertenencia y cuando se les espanta o corre del lugar se enoja con las personas, la agresividad de los perritos representa un peligro para los niños que van a la escuela o para las personas que recogen su leche por las



Acta No. 01/2025

Sesión Abierta

10 de febrero de 2025

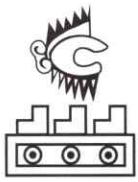
Secretaría del H. Ayuntamiento

mañanas. En cuanto al tema del agua, en la calle 29 de octubre casi dos semanas nos ha faltado el agua, en la red vieja y en la nueva, lo menciono debido a que al acudir a ODAPAS eso me explicaron, pero cuando nos cae agua, no cae con la misma presión y en ocasiones es un hilito lo que cae y pues no sube a los tinacos, cuando subía en la noche y ahora con la bomba se gasta en luz. -----

En uso de la voz la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional**, da respuesta a la tercera, cuarta y quinta participación ciudadana, respecto a la petición de la señora Cristina Judith Aguirre Maldonado, el deporte es un pilar que se ha impulsado y promovido, expresa el orgullo que siente por ese equipo de cachi bol debido a que es de adultos mayores, mismo que nos ha reglado muchas satisfacciones y triunfos, estamos conscientes que la duela ha sido un centro para el deporte de niños, niñas, jóvenes, adultos, porque el deporte no tiene edad, complace anunciar que este gobierno municipal está trabajando en proyectos previos para la rehabilitación y remodelación de la duela que se ubica en San Mateo Tepopula con una infraestructura que pueda permitir los juegos entre equipos locales y visitantes, se contempla cuenta con espacio de cafetería y un segundo nivel donde se promueva taekwondo, fitness, entre otros. Es un proyecto muy bonito que se está trabajando, de nuestra parte seguiremos con la gestión y con el apoyo del Cabildo se aprobará este proyecto. En este Gobierno Municipal se da por hecho la remodelación y rehabilitación de la duela que se ubica en la delegación de Tenango del Aire. Atendiendo a la petición de la señora Cristina Chavarría Jaén, en cuestión de los perros tiene toda la razón, le vamos a dar seguimiento, es muy importante que ustedes estén presentes en estos cabildos abiertos para que también a través de esto, más personas hagan conciencia de la responsabilidad que tienen con sus animales de compañía, además de ser una evidencia más a llevar a PROPAEM para que nos apoyen en darle solución a esta problemática; en cuestión de la red de agua potable, quiero comentarle que es un proyecto que si funciona, es un proyecto que está diseñado para que todas las comunidades tengan agua, en este caso la red de agua potable está en Cabecera Municipal y San Mateo Tepopula, es muy importante comentar que efectivamente va a dejar de funcionar la red anterior, por eso se les hace la cordial invitación a la ciudadanía a que hagan su contribución de agua, debido a que la presión llega bien, así como su fluidez, de alguna manera el circuito de la nueva red permite que todas las calles cuenten con agua, estamos preparados para alguna situación que llegase a vivir el pozo. Actualmente en enero, febrero y marzo contamos con descuentos para usuarios cumplidos, pero también para los que quieren ser responsables en esta contribución. Es necesario aclarar que no se paga el agua, se paga el servicio de operatividad para que del pozo llegue a nuestros hogares, es muy importante hacer conciencia de cuidarla, hay vecinos que la dejan derramar. La escases de agua es una problemática mundial y debemos de hacer conciencia, a través de nuestra área de ecología ya estamos desarrollando, proyectos, estrategias y campañas de concientización, colaboración y reciclaje, enfatizando en la separación de residuos,

Catalina C S

[Handwritten signatures]



Tenango del Aire
iNos Une!

**GOBIERNO MUNICIPAL DE
TENANGO DEL AIRE
2025-2027**



Acta No. 01/2025

Sesión Abierta

10 de febrero de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

estamos trabajando en convenios con empresas que se puedan llevar el Tetrapak, vidrio, llantas, pilas, entre otros, precisamente para evitar que se mezcle la basura. Esta próxima la campaña por parte de la dirección de ecología para hacer composta en casa, no es necesario un gran predio y esa composta es dinero, porque puede ser vendida. Necesitamos de todos, Tenango del Aire es nuestro hogar, es nuestra casa, Tenango del Aire es casa de todos, Tenango del Aire nos une, pero para tener un buen Tenango del Aire tenemos que contribuir todos, nos toca poner un granito de arena de participación ciudadana, de responsabilidad, para que hagamos de Tenango del Aire, un lugar maravilloso para poder vivir. -----

**REGISTRO DE PRIMERA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE ABIERTO
10 DE FEBRERO DE 2025
CABECERA MUNICIPAL**

FECHA DE REGISTRO: 10 / 02 / 2025

NUMERO DE PARTICIPACIÓN: 05

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:

Cristina Chavarría Jato

DOMICILIO:

Av. 29 de Octubre Num. 3

FECHA DE NACIMIENTO: / /

EDAD:

TELEFONO: 5521880698

MEDIO POR EL QUE SE ENTERÓ DEL CABILDO ABIERTO:

TEMA A TRATAR:

1.- Agua
2.- Perros corredor gastronomico

REGLAS DE PARTICIPACIÓN BÁSICAS:

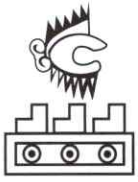
1. Ser mexicano en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles a partir de los 18 años cumplidos a la fecha, (acreditado mediante credencial para votar o CURP).
2. Tener residencia efectiva en el municipio no menor a tres meses (acreditada mediante constancia de vecindad o constancia domiciliaria emitida por la Secretaría del Ayuntamiento o con cualquiera de los siguientes comprobantes de domicilio: recibo de pago de impuesto predial, de agua potable, energía eléctrica, o servicio telefónico).
3. Presentar propuestas respecto a temas de interés para su comunidad y que sean competencia de del Ayuntamiento, mismas que serán analizadas por la Secretaría del Ayuntamiento y en su caso por las dependencias de la administración pública municipal, a efecto de que sea sometido a la consideración de la Presidencia Municipal.
4. En el caso de que los puntos propuestos por la ciudadanía sean sujetos de presentarse a consideración del Ayuntamiento, los promoventes deberán asistir puntualmente al lugar en el cual se desarrollara la Sesión de Cabildo Abierto, el día y la hora indicados en la Base Primera de la presente Convocatoria.
5. Los participantes deberán presentar en original y copia los documentos de soporte, señalar número de teléfono local y/o celular y correo electrónico; así como presentar por escrito las propuestas en original y copia, apercibidos que, en caso de no presentar la documentación requerida, no realizar una propuesta concreta y/o el tema verse sobre algo diferente al objeto de la presente convocatoria, las mismas serán desechadas.
6. Los participantes están obligados a guardar respeto y compostura, no tomar parte en las deliberaciones del Ayuntamiento, ni expresar manifestaciones que alteren el orden en el recinto oficial.
7. El participante sólo podrá hacer uso de la palabra cuando le sea concedido por quien preside la sesión, por una sola vez, hasta por cinco minutos y, en caso de ser procedente, la réplica será hasta por dos minutos.

NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE

Al no haber más participaciones por parte de la ciudadanía, así como comentarios por parte de los integrantes de cabildo. -----

El H. Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Aire, Estado de México de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 112, 113, 116, 122, 123 y 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México artículos 27, 28,

Catalina GS
[Handwritten signatures]



Acta No. 01/2025

Sesión Abierta

10 de febrero de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

29, 30, 30 bis, 31, 48 y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México
quién habían emitido el siguiente acuerdo correspondiente al punto 06 de la
01SCA/2025. -----

“Único. El H. Ayuntamiento de Tenango del Aire, Estado de México tiene a bien
aprobar las participaciones que hayan quedado registrados por los habitantes y
vecinos de las delegaciones de Tenango del Aire, Estado de México”. -----

**EL PRESENTE PUNTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD SIENDO EL
SENTIDO DE VOTACIÓN EL SIGUIENTE:**

Nueve (09) votos a favor; -----

Cero (00) votos en contra; y -----

Cero (00) votos en abstención. -----

A diez (10) día del mes de febrero del dos mil veinticinco (2025). -----

Disposición transitoria.

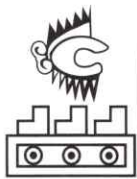
Primero. Comuníquese la resolución del presente acuerdo a las instancias y
dependencias con facultades inherentes al mismo para su debido cumplimiento, y
por medio de la Secretaría del H. Ayuntamiento. -----

Segundo. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal a la que
corresponda para los efectos legales a los que haya lugar. -----

PUNTO 7.- ASUNTOS GENERALES. -----

PRIMERO. En uso de la voz la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta
Municipal Constitucional** a todos los habitantes de Tenango del Aire, se les hace
la atenta invitación el jueves trece (13) de febrero tendremos un evento maravilloso
llamado “Jornadas por la Paz” en el cual tendremos reunidos a autoridades de
Seguridad Pública de todos los niveles Federal, Estatal, Municipal, Fiscalía,
Movilidad, Policía de Tránsito, Instituto de la Mujer y áreas administrativas del
Gobierno Municipal que están para servirles; es importante su participación, en la
jornada van a poder conocer, aprender, estar en las unidades de Seguridad Pública,
asimismo van a poder ser partícipes en esta mesa de trabajo con el tema de
Seguridad, tendremos un buzón, donde podrán colocar una propuesta, idea,
alternativa referente a Seguridad Pública, la cita es 9:45 horas iniciamos en punto
de las 10:00 horas. Avisar a las personas que salieron beneficiadas con los apoyos
extraordinarios el DIF Tenango del Aire, estará entregando el miércoles doce (12)
de febrero los apoyos en Plaza Morelos, si hay alguna petición, con mucho gusto
pueden acercarse a DIF Tenango del Aire, ese mismo día se repartirá semilla a los
beneficiados. Cordialmente invitados al Consejo de Seguridad Municipal, se llevará
ese mismo día en punto de las 11:00 horas en Auditorio Municipal. Agradece la
participación de diez parejas registradas para las bodas comunitarias programadas
para este catorce (14) de febrero, así como la participación de Síndico, Regidoras y
Regidores. Para concluir con su intervención realiza el recordatorio que estamos

Catalina O S
José
Verónica
A
A



Acta No. 01/2025

Sesión Abierta

10 de febrero de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

para servirles, pues somos un gobierno comprometido contigo, trabajando sin descanso por el bienestar de Tenango del Aire. -----

PUNTO 8.- En voz de la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** agradece a los presentes la asistencia de todos y cada uno de ustedes, agradece a aquellos que nos ven por esta transmisión, a Síndico, Regidoras y Regidores por su participación, agradeciéndole a la Administración Pública Municipal el que estén sumados y comprometidos, se les valora y respeta, es una motivación para este cabildo y poder seguir adelante. En este momento siendo las 16:58 horas del diez (10) de febrero de dos mil veinticinco (2025) damos por concluida la Primera Sesión de Cabildo con Carácter de Abierto agradeciendo su participación y colaboración, vamos hacia adelante con mucho ánimo. A todos los habitantes de Tenango del Aire, que tengan un excelente inicio de semana. ----

C. JOHANNA FERNANDEZ SANCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. DAVID JONATAN ALVAREZ GALVAN

SINDICO MUNICIPAL AYUNTAMIENTO 2025-2027

TENANGO DEL AIRE
Gobierno Comprometido Contigo

C. CATALINA GARRIDO SANCHEZ
PRIMERA REGIDORA

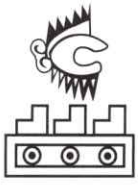
C. ALFREDO MARTINEZ RAMOS
SEGUNDO REGIDOR

C. MINERVA XINASTLE JAEN
TERCERA REGIDORA

C. ALAN FAUSTINOS DE LA ROSA
CUARTO REGIDOR

C. JUANA MOSS MARTINEZ
QUINTA REGIDORA

C. VERONICA ANALI FLORES ROMAN
SEXTA REGIDORA



Tenango
del Aire
iNos Une!

GOBIERNO MUNICIPAL DE
TENANGO DEL AIRE
2025-2027



Acta No. 01/2025

Sesión Abierta

10 de febrero de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

C. GRISELDA GARRIDO ARCE

SEPTIMA REGIDORA

C. VALERIA ZARZA MELÉNDEZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO 2025-2027

TENANGO DEL AIRE
Gobierno Comprometido Contigo